

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.

Visto la solicitud efectuada a fs. 3 y 7 por la señora Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Neuquén, Doctora María del Carmen de la Barrera de Ingelmo, y teniendo en cuenta lo dispuesto mediante resolución N° 2716/97,

**SE RESUELVE:**

1º) Dejar sin efecto la asignación del automotor marca Peugeot modelo 505, dominio TSJ 724, dispuesta por resolución N° 2716/97, y en consecuencia, asignar al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Neuquén el vehículo marca Ford modelo Explorer, dominio colocado CKN 731.

2º) Regístrese, comuníquese a la Administración General del Consejo de la Magistratura, al Tribunal Oral solicitante y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.

*km7*

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

USO OFICIAL